En mercedes viernes dias y ocho dias del mes
de otubre año de mil cccc xc iij años

Este dia Fran.co de Jumylla e Catalina Garcia su muger fisyciro dona Ca-
ro nicolaua de Jumylla su hija para ayuda e sostentamiento del casamiento que de
su voluntad ha contraydo con Rodrigo Lopez hijo de Martin tirado de los bienes
raizes e muebles siguientes

Primeramente de unas casas en la collacion de Sto Lalla
que afrentan con casas de Ant.o de Manrrega e con casas de Pon-
ce e con casas de Pedro Ponce y con la plaçeta y pozo de Sto La-
lla estimada con lo que costo e la obra que en ellas fizo en
xxij ll — xx ij ll

Yten quatro tahullas e media de tierra en la condomina
Francas libres y quatro que afrenta con heredero de Juan Martinez
Galtero e con y con tierra de Diego Cascarrama

Yten seys tahullas de tierra blanca en Benjamin
Francas libres y quatro que afrentan con tierra de Juan
de Arcales y con tierra de Martin Fernandez Moro

Yten ocho tahullas de tierra blanca sean mas
o menos en Villanueva Riego de Benyajan que
afrenta con viña de Ant.o Balaçarçe notario e con el açe-
quia de Canco alquerias

Yten treynta e tres tahullas de tierra grano con cantas
olivejas en Tiñosa que afrenta con tierra de Fran.co Zapata
y con tierra de Juan Gomez y con tierra de Mojatalla

Yten una tahulla poco mas de morejal en el mala
con de Sant Fran.co Franca libre e quarta que afrenta con
tierra de heredero de Ro de Avellaneda e con la senda

Yten en bienes muebles ropas e joyas e piezas de
casa veynte e tres mill y ciento e sesenta y un mrs
e medio en los bienes siguientes